

SOLICITANTE FOLIO 00843321

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 00843321 el día 13 de julio del año 2021, en la que solicita:

“Buen día, solicito la siguiente información relativa a la organización de los debates a la gubernatura organizados por el OPL en el proceso electoral 2020-2021, en los siguientes términos

1. ¿Cuántos debates obligatorios organizados por el OPL se contemplan en la legislación local?
2. ¿Cuántos debates organizó el OPL ?
3. ¿En que ciudad y sede se realizaron los debates?
4. ¿El OPL obtuvo apoyo para la organización de otros entes autónomos o gubernamentales de la entidad, si es así en que consistió el apoyo?
5. ¿En que medio se realizó la transmisión de los debates?
6. ¿Se transmitió en televisión abierta en vivo, si fue así, se contrato un proveedor para la realización del streaming y cual fue el costo específico por el servicio?
7. ¿En caso de no haber contratado proveedor para la transmisión en Tv abierta que organismo realizó su transmisión?
8. ¿Que persona o personas fungieron como moderadores y cuales fueron sus honorarios?
9. ¿ Se contrato los servicios de producción (video y audio), cual fue el proveedor y cual fue su costo específico?
10. Considerando los costos de producción, escenografía, streaming live, renta de locación, mobiliario, iluminación, audio, servicios de catering y todos los demás gastos derivados de la organización de debates, ¿Cual fue el costo total de cada debate organizado o costo en conjunto?
11. ¿Cuales fueron las áreas técnicas u operativas del OPL encargadas de la organización?”

Al respecto responderé de la siguiente manera:

### **1. ¿Cuántos debates obligatorios organizados por el OPL se contemplan en la legislación local?**

El artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, señala que “En el caso de la elección de la Gubernatura, el Consejo General, organizará al menos dos debates públicos. En el caso de la elección de Presidencias Municipales, de Ahome, Guasave, Culiacán, y Mazatlán, el Consejo General organizará al menos un debate. Los Consejos Distritales Electorales, organizarán por lo menos un debate público entre candidatos a Diputaciones por el sistema de mayoría relativa y Presidente Municipal”.

### **2. ¿Cuántos debates organizó el OPL?**

De 44 debates públicos locales organizados, se realizaron 2 debates presenciales a la Gubernatura, 40 debates virtuales a Diputaciones y Alcaldías. No se realizaron 2 debates públicos entre candidaturas a las presidencias municipales de San Ignacio y Badiraguato, debido a que no se contó con la confirmación de dos o más participantes.

### **3. ¿En qué ciudad y sede se realizaron los debates?**

Los debates a la Gubernatura se realizaron en la ciudad de Culiacán, los de las Diputaciones y Alcaldías fueron virtuales, realizados desde sus respectivas localidades, sin embargo, cabe aclarar que quienes fungieron como moderadores estuvieron participando desde un estudio o set en la ciudad de Culiacán.

### **4. ¿El OPL obtuvo apoyo para la organización, de otros entes autónomos o gubernamentales de la entidad, si es así en que consistió el apoyo?**

La Universidad Autónoma de Occidente colaboró con el Teatro Lince, para la realización de los dos debates a la gubernatura. Además, para llevar a cabo dichos debates también colaboraron Seguridad Pública del Estado, Policía Municipal, Unidad de Vialidad y Tránsito, Protección Civil, Cruz Roja Mexicana Delegación Culiacán, y la Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios de Sinaloa, que en todo momento estuvieron apoyando para observar y dar seguimiento a las medidas sanitarias implementadas por las autoridades estatales de salud, debido a la pandemia del COVID-19.

### **5. ¿En qué medio se realizó la transmisión de los debates?**

La transmisión de los debates realizados por el IEES fue cubierta por más de 77 medios de comunicación en el estado: Grupo Chávez Radio, Línea Directa TV, Reflectores, Mazatlán es mi Tierra, 11 Ríos, Reacción Informativa; ADN Portal, Fuentes Fidedignas, Entreveredas, El Debate, Luz Noticias, D Noticias, Espacio Sinaloa, Noticiero Altavoz, Satélite Online, Sistema Sinaloenses de Radio y TV, Reporte Naranja, Heraldos de México, Radio UAS, Radio UADO, TV Pacífico, Radiorama Sinaloa, Megacable, Radio TV México, Grupo Promomedios, Radio Sistema del Noroeste, Maxi Radio, TVP, Vive la Evolución, EXA Culiacán, Periódico Noroeste, El Afiche, Olegario Quintero, Radio Lobos, Radio Cultura, ABC Radio-Grupo 7, Punto y Coma Noticias, Medio Digital que pasa en Mazatlán, Periódico El Sol de Mazatlán, Columna Ojo Público, Enfoque Informativo-Tómala, Portal Trópico de Cancun TV, Grupo Mega Radio, Televisora TVAzteca, MSN Noticias Sinaloa, Tercia de Grillos, Guamuchil Digital, PAHER Portal, Revista Puntualizando, Periódico Mercurio, Selene Ojeda Leyva, Sabás Espinoza, Realidad en Red, Arturo Mejía Informa, Noticiero Reporte Ciudadano, Imagen Media Noticias, Portal Revista Espejo, Espacio Sinaloa, Juan Pablo Llanes, Mi Ciudad Noticias, Núcleo Informativo MX, Sistema Nacional de Noticias, Nova Radio, Echando Montón y Abierta Televisora Grupo Pacífico, Café Negro Portal, Viva voz, Mega Noticias Los Mochis, Canal 2 TV de la Cruz y Ana Luisa Bautista.

### **6. ¿Se transmitió en televisión abierta en vivo, si fue así, se contrató un proveedor para la realización del streaming y cuál fue el costo específico por el servicio?**

Vpro network. Contratado para la transmisión por streaming de 42 debates entre candidaturas, para el cargo de diputaciones y presidencias municipales, con un costo de \$531,280 más IVA.

### **7. ¿En caso de no haber contratado proveedor para la transmisión en Tv abierta que organismo realizó su transmisión?**

TV de Culiacán S.A. de C.V. Contratado para la producción de los 2 debates a la gubernatura, estableciendo las condiciones para que cualquier medio de comunicación pudiera transmitir dichos debates. Con un costo de \$580, 000 más IVA.

**8. ¿Qué persona o personas fungieron como moderadores y cuáles fueron sus honorarios?**

<b>Moderador/a</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Número de debates moderados</b>
María Concepción Soto	\$7,000.00 más IVA por cada debate moderado para la gubernatura.	2
Patricia Figueroa	\$2,500 más IVA por cada debate moderado para las diputaciones y presidencias municipales.	18
Aldo Francisco Acosta Pérez	\$2,500 más IVA por cada debate moderado para las diputaciones y presidencias municipales.	1
Karinthia Cota Lizárraga	\$2,500 más IVA por cada debate moderado para las diputaciones y presidencias municipales.	4
Raquel Zapien Osuna	\$2,500 más IVA por cada debate moderado para las diputaciones y presidencias municipales.	8
Eva Guerrero	\$2,500 más IVA por cada debate moderado para las diputaciones y presidencias municipales.	1
Arleth Orduño	\$2,500 más IVA por cada debate moderado para las diputaciones y presidencias municipales.	1
Luz Silvina Pacheco Duarte	\$2,500 más IVA por cada debate moderado para las diputaciones y presidencias municipales.	2
Juan Pablo Pérez Díaz	\$2,500 más IVA por cada debate moderado para las diputaciones y	3

	presidencias municipales.	
Manuel Castaños Gutiérrez	\$2,500 más IVA por cada debate moderado para las diputaciones y presidencias municipales.	1
Angélica Teresa Rodríguez Portillo	\$2,500 más IVA por cada debate moderado para las diputaciones y presidencias municipales.	1

**9. ¿Se contrató los servicios de producción (video y audio), cual fue el proveedor y cuál fue su costo específico?**

**Video.**

Para el cargo de Diputaciones y Presidencias Municipales estuvo a cargo Vpro network. Transmisión por streaming de 42 debates, con un costo de \$531,280 más IVA, incluía el servicio de video.

Para el cargo de Gubernatura estuvo a cargo TV de Culiacán S.A. de C.V, Transmisión por streaming de 2 debates, estableciendo las condiciones para que cualquier medio de comunicación pudiera transmitir dichos debates, con un costo de \$580,000 más IVA, incluía el servicio de video.

**Audio**

EVENMEX, Producciones escenográficas de México S. C., con un costo de \$21,600.00 más IVA, servicios de sistema profesional de audio, sonorización y microfonía.

**10. Considerando los costos de producción, escenografía, streaming live, renta de locación, mobiliario, iluminación, audio, servicios de catering y todos los demás gastos derivados de la organización de debates, ¿Cuál fue el costo total de cada debate organizado o costo en conjunto?**

Costo neto de los servicios realizado para la organización de los debates públicos entre candidatas y candidatos organizados por el IEES, los consejos distritales y consejos municipales electorales del estado:

- Producción \$1,289,084.80
- Escenografía \$275,616.00
- Sala de prensa \$137,912.40
- Vallas \$17,632.00
- Moderación \$132,240.00

Total \$1,852,485.20

**11. ¿Cuáles fueron las áreas técnicas u operativas del OPL encargadas de la organización?**

A través de la Comisión de Educación Cívica, la Coordinación de Educación Cívica y la Jefatura de Área de Comunicación, coordinaron y dirigieron la organización de los debates públicos entre candidatas y candidatos en el estado, de igual forma de los Consejos Electorales Distritales y Municipales en sus respectivas localidades.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, a 06 de agosto de 2021

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.